

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

3. En su caso, comparecencia de la Directora General de Cultura, ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre su programa de Gobierno para lo que queda de Legislatura, a solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular. [9L/7810-0026]

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 y concordantes del Reglamento el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante la exposición inicial de la comparecencia por un tiempo máximo de 30 minutos. (Desconexión de micrófonos).

Vuelvo a repetir, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 186 y concordantes del Reglamento se desarrolla, la sesión se llevará a cabo mediante la exposición inicial de la comparecencia por un tiempo máximo de 30 minutos.

A continuación existe la posibilidad de la suspensión de la sesión a iniciativa de la Presidenta o de algún Grupo Parlamentario al objeto de que dicha intervención inicial pueda ser analizada por los miembros de la Comisión. Y después intervendrán los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos. Y posteriormente la compareciente podrá contestar a los Sres. Portavoces por un tiempo máximo de 30 minutos.

Por lo expuesto empezaría su intervención la Sra. Directora General D.^a Evangelina Ranea Sierra Directora General de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

Así que cuando quieras tienes 30 minutos para hacer tu intervención.

LA SRA. RANEA SIERRA: Gracias. Bueno, buenos días a todos, a todos y a todas.

Tengo que decir que estoy muy orgullosa y encantada de estar en este Parlamento de la palabra como siempre decimos, y también del debate.

He venido a hablar de cultura y bueno pues voy a empezar a hablar de cultura.

La política cultural de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud pivota sobre estos pilares básicos: establecer un diálogo permanente con todo el mundo de la cultura y de la sociedad en general.

Queremos que sean la ciudadanía y los creadores los verdaderos artífices de la acción cultural, que se encauzará creando órganos de reflexión y encuentro como el Consejo Regional de Cultura.

La diversidad, la libertad en la expresión artística y la universalidad como valores sustanciales de la cultura. Desarrollar acciones y propuestas que ayuden a la descentralización y la accesibilidad del hecho cultural como una herramienta de cohesión social y que ayuda a la inclusión de las personas.

Creación de sinergias entre cultura y educación, uno de los principios que hemos querido implantar en nuestra acción de Gobierno, es fortalecer líneas de actuación conjunta que estrechen los lazos entre el sector cultural y educativo.

Como novedad les anuncio que esta Consejería tiene intención de incluir en el programa curricular una asignatura de patrimonio cultural en su máxima amplitud, mueble inmaterial edificado, natural, marítimo, arqueológico, creativo, escénico, literario, etc., que serán un instrumento muy pertinente para la difusión del mismo.

Queremos que nuestros estudiantes sientan este excepcional legado como algo suyo y que merece ser cuidado para la posteridad.

Seguimos colaborando con el área de educación para el diseño de actividades de diversa índole y temática en las semanas no lectivas, desde los museos, bibliotecas y centros culturales a fin de favorecer la conciliación familiar además de proporcionar a los escolares una oferta de ocio creativa y dinámica.

Consideramos que la cultura tiene un alto valor pedagógico y que ayuda al desarrollo formativo de nuestros jóvenes, poniendo las bases de una escuela de conocimiento que ayude a completar y mejorar los planes de estudio que se ofrecen en los centros educativos.

Dicho binomio, educación y cultura, se trasluce en diferentes programas de acercamiento del lenguaje audiovisual, destinado tanto para jóvenes como es cineestudio como las campañas escolares para los alumnos de primaria, todas ellas en la Filmoteca.



En el campo de las artes escénicas y musicales además de la labor realizada por la Escuela de Artes Escénicas, se han potenciado distintas ofertas dentro de la programación del Palacio de Festivales para la creación de nuevos públicos como el Palacio con los Niños y el nuevo ciclo Nos Gusta el Teatro, dirigido a un público adolescente.

Además se siguen convocando distintos talleres y actividades en los museos, las cuevas, las bibliotecas, a fin de que conozcan nuestro rico patrimonio desde un punto de vista lúdico y formativo.

La cultura como un derecho universal, descentralización. Nuestra política cultural se inspira en un principio básico que considera la cultura como un derecho universal abierta a toda la ciudadanía, inclusiva y diversa, que sea fiel reflejo de la sociedad a la que sirve y de la que nace.

Según este principio, hemos profundizado y reforzado diferentes proyectos de descentralización ya puestos en marcha y que se han revelado como instrumentos muy útiles para este fin. Entre estos programas destacan, el programa artístico del Camino Norte de Santiago, que se inició en 2017 y cuyo eje principal está inspirado en estas acciones que consisten en considerar los caminos como un recurso de gran potencial que nos ayuda a ubicarnos en la oferta de turismo cultural, uno de los sectores que presenta un mejor recorrido de cara al futuro y que se está convirtiendo en uno de los principales focos de atracción de visitantes que buscan nuevas experiencias.

Se ofrecerán un total de 57 propuestas culturales y artísticas que nutrirán el programa y que se dividen en los siguientes géneros: teatro, conciertos, conferencias y exposiciones. Las más de 15.000 personas que asistieron a las distintas convocatorias incluidas en el programa del año pasado, se animan a continuar por esta línea de trabajo que ha encontrado un eco, nos animan perdón a continuar por esta línea de trabajo, que ha encontrado un eco importante en los distintos municipios y estamos organizando continuar y añadir esto a la propuesta de este año que es el Año Europeo del Patrimonio.

Otra iniciativa descentralizadora es el programa ENREDARTE que se inició en 2016 y que ha conseguido una alta valoración por los diferentes ayuntamientos que toman parte en el mismo, tanto por estos ayuntamientos como por el sector profesional escénico y musical de nuestra región.

La convocatoria de este año que se está ultimando y que esperamos comience a funcionar el próximo mes de abril, continúa profundizando en los objetivos de los que nació, que eran crear una oferta que alentará la descentralización y que se define como extensiva, abierta y facilitar la participación de los municipios en el diseño de su oferta cultural. Además estamos ante un programa vivo y en constante evolución, que en cada edición va mejorando en su capacidad de servir de enlace entre artitas y ayuntamientos.

A ello se añade que se va familiarizando al público con el hecho cultural y se mejora la situación de las empresas culturales de Cantabria, ofreciéndoles un programa de actuaciones continuado a lo largo de todo el año que sirve de complemento a otros compromisos profesionales.

Además, Enredarte ayuda a identificar la cultura como punto fuerte del municipio, haciendo de este oferta un elemento de promoción del mismo, además de alentarse el trasvase de público entre distintas localidades cercanas que acuden a alguna de las convocatorias que sean de su interés.

En cifras la edición de 2017 de Enredarte, se dio en 87 localidades de 65 ayuntamientos. De las 313 actuaciones que se han realizado dentro de este programa: 78 son cuenta-cuentos y títeres, 72 funciones de teatro, 60 espectáculos de magia de pequeño formato, 56 conciertos, 48 proyecciones de cine, 22 funciones de circo y 19 espectáculos de magia.

En el ámbito aficionado, también se continúa con el apoyo del ciclo al teatro aficionado o amateur, que en esta ocasión tomarán parte un total de 10 compañías que van a ofrecer tres obras en 10 municipios.

Apoyo al sector artístico cántabro. Estos dos programas artísticos, además de servir al principio extensivo de la oferta a la mayoría de los rincones de la geografía regional, son también un ejemplo de nuestro compromiso con el sector artístico cántabro.

Tenemos en nuestra región más de un millar de industrias culturales que realizan su labor en diferentes manifestaciones culturales, artísticas y patrimoniales. Con estos dos programas se facilita a nuestros artistas dos redes de exhibición de sus trabajos y participar en un proyecto continuado a lo largo de todo el año.

Hay que tener en cuenta que como ya he comentado anteriormente, en el camino norte de Santiago y las rutas lebaniegas, tomarán parte más de 50 compañías mientras que en el caso de Enredarte, el número asciende a 57. En el ámbito aficionado ya he dicho son 10 las que tomarán parte en este ciclo.

Además y gracias a la variedad de espacios donde se desarrollan estos programas, también se favorece la participación de diferentes solistas, grupos y compañías de diversa formación. Lo que ofrece un amplio panorama de la variedad de la oferta artística de nuestra región.

Como novedad en este sentido de apoyo a la industria artística, estamos estudiando y con gran interés la posibilidad de crear un nuevo circuito de teatro profesional que abra cauces de colaboración en intercambio con el resto de Comunidades Autónomas, aprovechando las experiencias que en este campo nos brindan regiones que ya tienen estos circuitos como son Navarra y Asturias.

La colaboración con los ayuntamientos. Fieles a nuestra convicción de la importancia que debe de tener el municipalismo en el diseño de las políticas culturales, los proyectos artísticos antes citados nacen del trabajo común y leal entre instituciones, en la certeza que solo de esta manera se puede ofrecer una propuesta de interés y que llegue al mayor número de personas.

Además tanto Enrédate como el programa Jacobeo o el teatro aficionado, ayudan a optimizar espacios y recursos patrimoniales de dichos municipios dándoles un uso que en muchos casos no se conocía hasta el momento.

Por otro lado la continuidad de la oferta refuerza el hábito de consumo cultural entre los vecinos haciéndoles partícipes de la actividad cultural independientemente del lugar donde vivan, creando así nuevas necesidades de ocio y, como no, nuevos públicos.

Circuito expositivo. Otra línea de descentralización y de acercamiento a la cultura, es el programa expositivo diseñado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Este programa gira en torno a dos actuaciones: el calendario expositivo de espacios de Santander y el circuito regional.

El propósito de este programa es, por un lado, renovar nuestro compromiso con los artistas plásticos de nuestra región, que también son muchos, dándoles la oportunidad de exponer sus obras y por otro abrir un canal de conocimiento y contacto con el público.

Los temas de actualidad y reflexión social estarán siempre muy presentes en nuestros discursos expositivos y culturales tales como los derechos de la mujer, la emigración, los diferentes colectivos, etc. Porque vivimos en una sociedad que continuamente evoluciona y cambia. Y tenemos que interpretar en nuestras acciones sus preocupaciones sin alejarnos de lo que sucede entre nosotros.

Los espacios expositivos de la Biblioteca Central de Cantabria, serán escenario en los próximos meses de un intenso calendario de exposiciones de temática variada y que ofrecen distintas perspectivas del arte en sus diferentes expresiones. Se ofrecerán un total de siete exposiciones bimensuales entre enero y junio de este año, que continuarán lógicamente hasta final de año.

Esta biblioteca cubre la carencia de una sala expositiva de titularidad regional en la ciudad, pero gracias al acondicionamiento de las diferentes salas, se han podido mostrar una diversidad de propuestas. Además el importante número de usuarios del servicio de la biblioteca pueden ampliar su experiencia en este edificio con la visita a estas exposiciones, creando así una sinergia muy interesante y beneficiosa para todos. Además en un barrio, cumpliendo así también otros objetivos de dinamización sociocultural descentralizadora, en este caso, del centro de la ciudad y de extensión bibliotecaria respetando la principal misión de una biblioteca ampliamos sus capacidades de difusión cultural.

Por ello, vamos a acometer una serie de mejoras en las infraestructuras de los nuevos ámbitos expositivos poniendo a disposición de artistas y comisarios un intento de nuevas salas que nos van a ayudar a incrementar y mejorar la oferta; para esto hemos hecho pues una nueva inversión presupuestaria para intentar esto.

En lo que se refiere a la acción exterior en el programa de exposiciones, se mantienen las programaciones de las Casas del Águila y la Parra de Santillana del Mar, la colaboración con la Torre de D. Borja en la misma localidad, así como el Castillo de Argüeso.

En cuanto a exposiciones de producción propia, destacamos la itinerancia de nueve exposiciones fotográficas por diversos municipios de Cantabria, que supondrán un montaje total de 63 convocatorias durante todo el año. La temática de estas exposiciones estará relacionada con temas de nuestra identidad, costumbres, paisajes, creando así una reflexión de quien somos.

Consejo Cántabro de Cultura. Es otro de los compromisos que cumpliremos en los próximos meses con la creación de este Consejo Cántabro de Cultura que en la actualidad está terminando, bueno está en tramitación y en concreto se ha enviado el informe del Consejo de Estado para su posterior remisión al Consejo de Gobierno y aprobación definitiva.

Esperamos poder convocarlo ya por primera vez en este año.



Por último, se mantienen el cuerpo de órdenes de ayuda tanto de concurrencia pública: galerías, a ediciones de libros, a producción y edición musical y audiovisual, producción de obras y giras en artes escénicas y música y realización de actividades culturales de ayuntamientos y asociaciones. Y además las nominativas dedicadas a los certámenes de artes plásticas, literarios, novela corta, cuento y poesía, fotoperiodismo y novela gráfica.

La custodia del patrimonio. La protección del patrimonio cultural es una de las esencias de nuestra política cultural, pues consideramos el mismo una fuente de conocimiento, además de ser un motor de desarrollo social y económico y más en una región como Cantabria, donde nuestro legado se configura como una marca de excelencia y de referencia exterior.

Nuestra labor en este campo se desarrolla en varios frentes. Por un lado, actuaciones legales que en la medida que transcurre el tiempo se ha detectado las necesidades de perfeccionar y mejorar la legislación de las leyes que rigen el patrimonio. Por ello, recientemente, la Ley de Patrimonio ha sido objeto de alguna modificación, para garantizar una mayor tutela del patrimonio arqueológico; conscientes de la vulnerabilidad del mismo y así seguir avanzando hacia una protección completa de todo el patrimonio.

En un futuro inmediato, está previsto continuar con la línea abierta de protección de patrimonio inmaterial. Principalmente, estamos muy interesados en esto, que es un aspecto importante de nuestra cultura, no suficientemente protegido, valorado y conservado hasta la actualidad. Sin embargo, es muy frágil y tiene un gran papel en el sentimiento de identidad de las Comunidades que contribuye a promover el respeto por la diversidad cultural y la creatividad humana.

En este ámbito estamos ya terminando la elaboración del nombramiento del oficio del albarquero. Se iniciará también, se iniciará en breve la protección de la trova montañesa. Y volveremos a retomar el estudio en profundidad de los carnavales de invierno de Cantabria, para determinar las figuras de protección pertinentes conforme a la ley y a la normativa vigente.

En relación al patrimonio arqueológico, se trabajará próximamente con otras Administraciones, en la elaboración de los planes especiales de la Cueva de Altamira y de la zona arqueológica de La Garma.

En cuanto a inversiones en este ámbito, desde el Servicio de Patrimonio Cultural se financian diversas actuaciones mediante la tramitación de Órdenes de ayudas, subvenciones y obras, entre las que cabe destacar las siguientes: Financiación de actividades culturales, como el Camino Lebaniego y el Camino de Santiago a su paso por Cantabria. Y obras de restauración del patrimonio cultural, en el marco de las actuaciones previstas para la promoción del Camino Lebaniego durante el año 2018, que serían la restauración de las pinturas murales de la Iglesia de San Jorge, en Ledantes.

Además, las subvenciones actualmente en tramitación, tenemos la subvención al Obispado de Santander, por el Plan de apertura de monumentos religiosos y para el mantenimiento y recuperación del amplio patrimonio religioso.

La subvención a la Universidad de Cantabria para el proyecto de investigación, paisaje histórico Campoo-Las Valles y para los trabajos de investigación en la zona arqueológica de La Marga.

La subvención al Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria. Subvención al Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola. Subvención además a diversas instituciones relacionadas con la protección y difusión del patrimonio como diversas asociaciones y federaciones, como Acanto y la Asociación Cultural Plaza Porticada y Colegio de Arquitectos de Cantabria.

A ellas se unen otras actividades apoyadas por el Servicio de Patrimonio, como el proyecto de restauración de la fachada norte del Palacio de Sobrellano.

Control del estado de conservación de las manifestaciones rupestres, pinturas y grabados. Y mantenimiento de los cierres de las Cuevas de la región, con arte rupestre y yacimientos arqueológicos cerrados al público.

A ello se añaden otras intervenciones como, la eliminación de humedades en la iglesia de Santa María de Bareyo, la restauración del ángel del cementerio de Comillas y la restauración de la ermita de San Juan de Socueva en Arredondo.

En cuanto a la investigación, cabe destacar: la planificación, autorización y financiación de actuaciones arqueológicas y paleontológicas que con objetivos de investigación, con fondos públicos y/o privados se realizan por investigadores en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma.

En la última anualidad se llevaron a cabo cerca de 20 actuaciones en otros tantos yacimientos arqueológicos de diferentes épocas.

El desarrollo de estas investigaciones es el resultado de una planificación que trata de cubrir en las distintas necesidades y temáticas planteadas por el debate científico, arqueológico contemporáneo, así como atender a la comprensión histórica sobre épocas y periodos cronológicos diferentes.

En cuanto al Plan estratégico de dinamización del arte rupestre, se pone en marcha este Plan estratégico que incluye acciones complementarias de protección, conservación, investigación y difusión del arte parietal realizadas desde diferentes organismos. El servicio de patrimonio cultural, los servicios de centros culturales y la dirección general de turismo, etc

Dentro de este Plan se han iniciado distintas tareas en ámbitos diversos: protección administrativa, conservación física, e investigación. Además entre las mejoras de las infraestructuras de los diferentes yacimientos, destacamos la sustitución de la cubierta que protegía el acceso a las cuevas del Monte Castillo, declaradas patrimonio mundial por la UNESCO en 2008.

Dicha infraestructura fue realizada en 2003, por José María Pérez González, Peridis, en el Centenario del descubrimiento de las pinturas de dicha cueva. Se había quedado obsoleta y tenía humedades. Y la nueva carpa de cerca de 500 metros cuadrados permite una mayor iluminación natural y se ha realizado de una sola pieza, permitiendo una mayor durabilidad y ha supuesto una inversión de 200.000 euros.

Así mismo, se continúa trabajando en el proyecto con mucho interés del Centro de Interpretación del Arte Rupestre en Puente Viesgo, como así se lo aseguró el Consejero, Fernández Mañanes, al anterior alcalde Rafael Lombilla, como lo recoge además el Plan estratégico de dinamización.

Este centro no será solo turístico y de recepción de visitantes, sino que también va a ser un espacio de conservación y difusión de este importante patrimonio.

En la actualidad se están ultimando los trámites administrativos y en los próximos meses, saldrá a licitación la obra que tiene un presupuesto de más de un millón de euros.

Así mismo, en el marco del Plan de dinamización de arte rupestre se participa en la Red de caminos de arte rupestre -CAR-, en la Asociación de cuevas turísticas de España, cooperación y coordinación con el servicio de centros culturales y la Dirección General de Turismo en acciones de desarrollo de nuevas infraestructuras y de dinamización de itinerarios.

La nueva sede del MUPAC. En primer lugar, quiero reiterar mis palabras de hace unos meses cuando me preguntaron, cuando afirmé que el cambio de sede no significa ningún tipo de paralización en cuanto a la tramitación de expediente administrativo, que debido a la envergadura del proyecto tiene una tramitación bastante compleja pero que en ningún caso se ha parado de reflexionar en ello.

La elección de los solares propiedad del Gobierno de Cantabria ubicados en Casimiro Sainz son el resultado de un tiempo de reflexión que como anunciamos íbamos a tomar para valorar las diferentes alternativas.

Una vez analizados los pros y los contras del lugar anteriormente elegido y las posibilidades que ofrecía esta nueva protesta y basándonos como no podía ser de otra manera en criterios técnicos, urbanísticos y económicos, desde el Gobierno de Cantabria se decidió que este nuevo emplazamiento era el más idóneo y acorde con la importancia del proyecto.

Uno de nuestros ejes de actuación es la responsabilidad en el uso de los dineros públicos, intentar buscar las fórmulas y acciones más acordes para optimizar unos recursos más escasos de los que deseáramos.

A nadie se le escapa que la construcción de un nuevo MUPAC supone una importante inversión que según los primeros cálculos superaría los 35 millones de euros. La utilización de estos nuevos solares puede suponer una merma importante que se calcula entre 5 y 8 millones sobre la previsión antes apuntada.

Aunque esta rebaja es notable, no lo es menos otros factores que han inclinado la decisión ya conocida tanto técnicos como constructivos. Este solar propiedad del Gobierno tiene una superficie más que suficiente para albergar el MUPAC y además tiene un subsbuelo que es ya conocido y por tanto no depara sorpresa alguna.

Un hecho que no ocurre con los terrenos de Gamazo, pues las experiencias de otras construcciones allí levantadas como el Palacio de Festivales o el propio aparcamiento de Castelar, dan la impresión de las muchas malas posibilidades por su composición, la complicación, la inestabilidad y lo que supone un riesgo de sobrecostes en la ejecución que es necesario valorar.

Desde el punto de vista urbanístico que el nuevo MUPAC se sitúe en esos terrenos hasta ahora infrutilizados subrayará el valor de centralidad que queremos dar a este edificio y que vendrá a revalorizar un lugar tan emblemático de la ciudad como Puertochico, ya cuando estaba allí se conocía como el Museo de Puertochico.

Estamos ante un proyecto de Región que está llamado a ser uno de los referentes museísticos sobre el periodo de la Prehistoria más importantes; no solo de nuestro país, sino también europeos.

Un nuevo MUPAC que refuerce nuestra imagen de marca como territorio cultural y que contendrá una de las colecciones más notables en prehistoria y arte antiguo que se pueden visitar en estos momentos.

El Consejero, Fernández Mañanes, en su intervención reciente ya ha explicado en el Parlamento los pasos administrativos que se han de dar para la tramitación de este expediente.

Por lo tanto, resumiendo diré que hay en primer lugar un estudio de necesidades que se presentará al ayuntamiento en no más de cuatro semanas; el ayuntamiento iniciará el trámite medio ambiental de evaluación estratégica simplificada. Si todo va bien, que es de esperar que sí, el resultado de esto pasaría a la aprobación provisional y luego a la definitiva.

En este momento, la Consejería de Educación y Cultura, ya en condiciones de presentar el concurso de ideas que tendría dos fases. Como todos saben, una primera fase de presentación de proyectos y la selección de finalistas.

Museos, bibliotecas y archivos. Otra línea de trabajo para la protección y difusión de nuestro patrimonio es custodiar todo ese patrimonio que tenemos en los museos y en las bibliotecas y en los archivos, patrimonio que muchas veces no está considerado ni siquiera que existe y también esto es patrimonio.

Bibliotecas y archivos. En cuanto al patrimonio bibliográfico y documental se sigue realizando la catalogación, restauración, conservación y difusión de los fondos y colecciones históricas y atendiendo al mayor número de investigadores para que puedan trabajar con ellos.

Se acaba de adecuar parte de la colección histórica de la biblioteca de la Casona de Tudanca para preservarla de los agentes perniciosos y poderlo ofrecer en su mejor estado y con las máximas facilidades para la investigación.

Otras iniciativas en esta área son la consolidación del presupuesto de adquisiciones de fondos bibliográficos, que se redujo un 50 por ciento en la legislatura anterior.

También se consolidan las subvenciones a bibliotecas del sistema de lectura pública de Cantabria que fueron también eliminadas en la legislatura anterior.

Se crea un plan de actividades formativas para las bibliotecas del sistema de lectura pública. Se ha creado y se está consolidando los siguientes proyectos de vital importancia para el patrimonio bibliográfico y documental de Cantabria.

La digitalización importantísima de fondos de biblioteca y archivo histórico provincial de Cantabria con sus correspondientes metadatos para la creación a corto y medio plazo de la biblioteca y archivo virtual de Cantabria.

Se realizan los estudios pertinentes para la creación de un repositorio de objetos digitales OAI-PMH recolectables mediante motores de búsqueda normalizados como Europeana, creando un repositorio seguro de preservación de objetos digitales del patrimonio bibliográfico y documental de Cantabria.

Se realiza además el censo guía de los archivos de Cantabria, un plan a tres años. se consolidan las actuaciones en materia de restauración de fondos del patrimonio bibliográfico y documental de Cantabria.

Se planifica para la realización de un estudio sobre la situación actual de la lectura en Cantabria por la importancia que tiene el planteamiento de actuaciones en materia de promoción de fomento de la lectura.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Sra. Ranea tiene que ir terminando.

LA SRA. RANEA SIERRA: Bien, pues vale.

En cuanto a museos por resumir, y luego cuento más porque hay mucho que contar en cultura, podemos decir que hemos actuado de forma para fomentarlos: la forma gratuita de los domingos, la diversificación y actuación de actividades paralelas. La mejor presencia en Internet. Y también estamos intentando mejorar las infraestructuras en museos que siempre tienen muchísimas necesidades en sus edificios.

Y como primicia también estamos muy ilusionados con una donación que el coleccionista francés Eric Licoys ha dado a la Casa de Cultura de Torrelavega, la colección Pisano que estamos preparando se quede allí permanentemente.

Pisano es un autor de Torrelavega que vuelve a su lugar después de estar exiliado en Francia y nos hace mucha ilusión esto.

Y bueno, cómo no, me quedan cosas. Creo que se me acaba el tiempo. Pues luego más.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias Sra. Ranea por su intervención.

Y ahora procede la consulta del parecer de los Grupos Parlamentarios acerca de una posible suspensión de la sesión. Si no me dicen lo contrario, continuamos con la misma.

Comenzaríamos con el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios. Y comenzaríamos con el Grupo Parlamentario Mixto, con el Sr. Gómez. Por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta, Señorías. Buenos días a todos.

En primer lugar, agradecer a la Directora General de Cultura las explicaciones que nos ha dado muy prolijas en cuanto a todo tipo actividades.

La mayoría de las cuestiones que usted ha explicado, poco se puede entrar a cuestionar; puesto que si al final lo que hablamos es del número de actividades, pues ¡hombre! siempre podemos decir que son pocas. De la misma forma que también alguien podría decir que son muchas. Entonces, eso como ya es una cuestión más de detalle, pues evidentemente como digo no voy a entrar

Y en cuestiones de programación y de más, ya digo, eso es una cosa que es más técnica y más de detalle. Y que se puede discutir más en mi caso desde el punto de vista del aficionado que desde otro punto de vista que tampoco viene al caso en esta Comisión.

Ha comentado usted que ha pasado por encima de varios temas. Me voy a centrar principalmente en lo que es la cuestión de patrimonio, en la que ha hecho mucho énfasis, Ha comentado añadir una asignatura de patrimonio en el currículo escolar, para que los alumnos sientan el patrimonio como algo suyo. Ha hablado que estamos en el año europeo del patrimonio.

Ha hablado también del turismo cultural, que una de sus principales fuentes es precisamente nuestro patrimonio. Y sin embargo después de escucharla hablar mucho de patrimonio y valorar muy bien todo lo que está relacionado con el patrimonio; en esta Legislatura, en diferentes Plenos hemos hablado mucho también de patrimonio; echo en falta algo más de concreción acerca de qué está haciendo o qué pretende hacer la Consejería y su Dirección General en este año que queda de legislatura con respecto al patrimonio.

Con respecto al patrimonio en este Parlamento hemos hablado mucho de los Bienes de Interés Cultural; que puede ser que me lo haya perdido, pero no recuerdo que haya comentado absolutamente nada. Y de qué medidas. Porque sí ha comentado en algún momento, a la hora de preservar el patrimonio, de medidas legales que se pueden llevar a cabo. Aquí hemos hablado precisamente en este Parlamento, en la cuestión relacionada con el Palacio de Chiloeches, que es un Bien de Interés de Cultural de propiedad privada y de las opciones que tiene la Consejería y la Dirección General de actuar para reclamar que se cumpla la Ley, y se conserve adecuadamente ese Bien de Interés Cultural que no hay más que acercarse por Santoña cualquier día para comprobar que no se está cumpliendo con esa obligación por parte de los propietarios.

Como digo, hemos hablado mucho. Hemos hablado también del cargadero de Dícido, que yo creo que fue el primer... que fue una proposición no de ley de Podemos, que fue uno de los primeros bienes de interés cultural de los que hablamos en este Parlamento.

Me gustaría saber qué está haciendo la Consejería y que está haciendo la Dirección General para cumplir entre otras cosas con las resoluciones que ha aprobado y que ha apoyado este Parlamento.

Ha comentado una cosa que sí me ha llamado la atención porque no me ha quedado, muy claro y es que usted ha hablado de cambios en la Ley de Patrimonio. La primera pregunta es: qué Ley de Patrimonio ¿La Ley de Patrimonio de Cantabria? Porque si se han producido cambios en la Ley de Patrimonio de Cantabria, yo me he debido perder algo; porque yo juraría que esos en todo caso se harían aquí en el Parlamento. Y si es en la ley nacional; ¡hombre!, me alegra que Cantabria contribuya a los cambios de la Ley de Patrimonio nacional, pero me gustaría saber qué cambios en la ley se han producido y cómo benefician a nuestro patrimonio, por supuesto, que tal y como la expresado, o al menos es lo que yo he entendido.



Con respecto a lo que ha comentado del patrimonio inmaterial, poco o nada que objetar. Podemos hablar más largo y tendido sobre esta cuestión, puesto que hay otras -también lo hemos comentado yo creo que en algún día en algún Pleno- hay algunas otras expresiones artísticas y culturales de nuestra región que podrían ser considerado patrimonio inmaterial. Pero ya digo eso es una cuestión que podemos discutir en profundidad.

Aparte del patrimonio, me ha llamado también la atención el anuncio que ha hecho del Consejo Cántabro de la Cultura. Mire, con los Consejos Cántabros: de la Mujer, de la Juventud, en este caso de la Cultura, es algo que todos estamos de acuerdo -yo creo- prácticamente todos estamos de acuerdo desde el principio de Legislatura; el Gobierno los consideraba una prioridad como tantas y tantas prioridades, y estamos en 2018 cuando la Legislatura yo recuerdo comenzó -si no me equivoco- en 2015 y hay algunos de los que ya empezamos a tener noticia, otros que ni estaban ni se les esperaba. Me alegra que venga el Consejo Cántabro de la Cultura en breve a este Parlamento para ponerse en marcha.

Ahora, yo la pregunta que me hago es: ¿vamos a poner en marcha este Consejo Cántabro de la Cultura, a final de Legislatura? No se podrá implementar nada dentro de... Si no me equivoco, esta comparecencia no la ha pedido mi Grupo pero es la comparecencia que se ha solicitado: conocer cual es el programa de Gobierno para lo que queda de Legislatura, este año y pico que queda de Legislatura. Ya digo, me sorprende que poner en marcha; porque yo he visto luego la Ley del Consejo Cántabro de la Mujer y veremos el del Consejo Cántabro de la Juventud y hay leyes bastante más complicadas que han tardado bastante menos tiempo en llegar a este Parlamento por parte del Gobierno. No sé hasta qué punto también se puede considerar que esto era una prioridad o no.

Y después, finalmente, en principio como contaba con intervenir menos tiempo, finalmente sí me gustaría hacer dos referencias a dos museos. Uno de ellos es el MUPAC que ha hablado usted. Y a mí hay algo que yo escuchando el otro día al Consejero y escuchándola a usted, las razones que da, me parecen de lo más razonables del mundo para cambiar la ubicación del MUPAC. Es más, yo creo que lo comente también en su día, a mi Grupo no le gustaba concretamente esa ubicación que se planificaba del MUPAC; primero porque -y en este caso ya hablo a nivel personal- como usuario habitual del Palacio de Festivales, encontrar aparcamiento por la zona es complicado. Y que se plantee un aparcamiento subterráneo en esa zona, que es claramente ganada al mar, pues ya lo conocemos en esta ciudad y los que somos de Santander, sabemos de sobra lo que cuesta y las dificultades técnicas que supone construir un parking subterráneo.

Hablábamos de que se pretendía hacer un edificio lo más barato posible, y parecía que la ubicación no encajaba en esa cuestión.

Ahora yo la pregunta que me hago es, bueno, primero ustedes han escogido un lugar que puedo estar de acuerdo que es más barato, con menos problemas técnicos, con un subsuelo más adecuado, más céntrico... Bueno, eso también se puede... en una ciudad alargada como Santander, definir lo más céntrico cuando está a 200 metros tampoco es que se haya ganado gran cosa. Pero sí es cierto que es más céntrico, es donde estaba originalmente o al menos no hace mucho años ya el MUPAC.

Me surgen dos preguntas. La primera, cómo se llegó a la otra y quién tomó esa decisión. porque supongo que los técnicos de la Consejería que hayan avalado esa decisión no hayan cambiado. Y si es una cuestión del anterior Consejero, con la que el actual equipo que iba a ser continuista no está de acuerdo, me gustaría que nos lo explicaran, porque al final con el MUPAC hemos asistido a una subasta pública, donde se nos decía que básicamente se ofertaba a los diferentes ayuntamientos de la región, apostar por ver cual quería el MUPAC. Todos sabíamos que iba a acabar en Santander, por otro lado.

Se nos ha mareado la perdiz con diferentes ubicaciones, que si iba a ser un edificio a restaurar, que si iba a ser un edificio nuevo. Todo esto cuando se han cumplido, si no me equivoco 100 años, hace bien poco de este museo, que sigue bailando primero durante muchos años en la ciudad de Santander. Un edificio que es un proyecto de región que es tan importante, seguimos a día de hoy sin absolutamente nada. Cuando recuerdo que además se han aprobado hace bien poco unos Presupuestos en este Parlamento, en los que ya había partidas destinadas precisamente a construir el edificio del MUPAC en la ubicación que ahora ya no vale y que por cierto podrían haber consultado supongo con el Ayuntamiento de Santander, previamente. Porque algo tiene que decir, pese a que el suelo sea propiedad del Gobierno, algo tiene que decir sobre los usos del suelo de la ciudad, pero bueno, eso ya es otra cuestión.

Y después sobre el Reina Sofía, que no ha comentado absolutamente nada y que parece que se ha quedado absolutamente olvidado en el tema. Pero bajo mi punto de vista fue un error por parte del anterior equipo de la Consejería, abandonar ese proyecto y dejar solo al Ayuntamiento de Santander sobre lo que es el Archivo La Fuente y el Centro Asociado Reina Sofía.

Y desconozco sinceramente, no he escuchado nada más que buenas palabras y zonas comunes al Consejero, acerca de cómo está esa situación y si ahora se va a implicar el nuevo equipo de la Consejería y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en algo que puede ser muy importante para el turismo cultural, muy importante para la cultura, no solamente de Santander, sino de la región entera. Y que ya digo, considero que es un tema importante donde

no solamente el Ayuntamiento de Santander debiera intervenir y participar, sino también en este caso su Consejería y su Dirección General.

Espero que me pueda aclarar estas breves cuestiones que he planteado.

Muchas gracias.

LA SRA PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias, Sr. Gómez.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos, la Sra. Ordóñez, por un turno de diez minutos.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Bueno en primer lugar, darle las gracias por la lectura de todo lo que nos ha contado, que en algunas cuestiones, usted ha entrado a profundizar de una manera mucho más amplia, yo creo que en aquellos asuntos que usted tiene más seguros o sobre aquellos en los que está trabajando de una manera más directa o en estos últimos días. Pero hay algunas otras cuestiones sobre las que nos ha dejado usted pildoritas, o sobre las que ni siquiera ha entrado dentro del debate.

Por seguir un poco el orden del discurso que ha realizado usted, una de las primeras cuestiones que ha dicho es que usted y su Dirección General tienen un diálogo permanente con la gente de la cultura, cuestión que debe ser fundamental.

Pero en este sentido hay que dejar claro que dentro de la cultura, o dentro del espacio cultural está, por un lado, igual la cultura oficial o la cultura de masas, o lo que en determinado momento se puede llamar también cultura popular ¿no?, de popo porque es masiva ¿no? Pero dentro de nuestra Comunidad también tenemos otro tipo de cultura, también popular, que igual hace un poco más de referencia al folclore, a la identidad, a todas las cuestiones identitarias. Y otra que viene más a la contracultura ¿no?, a esa cultura crítica que también debe ser fomentada y debe ser incentivada y subvencionada, que no se nos olvide.

Porque dado como están todas las cuestiones en el ámbito nacional y en relación al IVA cultural, la situación específica de los artistas que esperemos se mejore con ese estatuto del artista que se va a empezar a trabajar a nivel estatal; bueno, esperemos que pueda mejorar y que pueda suponer en todo caso un capacidad de independencia o de autogestión por parte de las distintas expresiones culturales, sean o no cultura de masas o cultura tradicional y tradicionalmente subvencionada ¿no?

Claro, en este sentido también recordar lo que decía Gramsci, en lo que yo creo que todos estamos de acuerdo: que toda política es política cultural. La política cultural obviamente excede a los límites de su Dirección General. Y de ahí que a mí por lo menos me haya parecido una muy buena idea a priori, porque solo ha dejado una pildorita, la cuestión del programa curricular de patrimonio cultural. En principio entendemos que generar cultura; o sea, la cultura se hace desde todas las Consejerías. Y por lo tanto, generar contenido curricular en este aspecto es importante.

Claro, esto también nos hace tener algunas preocupaciones como el hecho de que es posible que en no demasiado tiempo haya determinado patrimonio que vayamos a perder por un motivo muy sencillo, y es porque no cumplimos o no obligamos a cumplir la legislación vigente en materia de patrimonio. Especialmente, en relación a los BIC.

Yo creo que la Dirección General ahora mismo a este respecto se va a encontrar o ya está en una situación mucho más cómoda, porque quien ejercía el mayor de los bloqueos dentro de la Dirección General; bueno, ya no está, y no me refiero a la anterior Directora General, pero creo que puede haber un gran avance en cuanto al cumplimiento de la legislación vigente, o a la obligación de hacer cumplir la Ley dentro de la Dirección General. Y eso puede ser un gran avance.

Y puede ser un gran avance por ejemplo que se haga cumplir la legislación de patrimonio, en relación a Chiloeches; o que se haga cumplir en relación a cualquier otro bien.

Aquí, al Pleno como bien ha comentado el anterior Portavoz hemos traído muchas cuestiones relativas a incumplimientos legislativos legales sobre patrimonio en nuestra Autonomía. Y sí que es cierto que desde la Dirección General se han obviado algunas de las responsabilidades que le marca la Ley; por ejemplo, el garantizar el buen estado de todos aquellos bienes de interés cultural, sean o no propiedad de la Comunidad.

Esto es, hay una obligación subsidiaria de la Dirección General de obligar al cumplimiento de la Ley, a todos aquellos propietarios de bienes que no los realizan. Y en ese sentido, yo, hay por varias cuestiones por las que me gustaría preguntarle de manera específica.



Me gustaría preguntarle por Chiloeches y por la tramitación del expediente de Chiloeches que se ha pedido que se actualice a la legislación vigente.

Me gustaría que nos hablase de las escuelas de Terán, qué ha pasado con esa licencia de obra que se solicitó por parte de la propiedad que no ha ejecutado en ningún momento y que algún momento la Dirección General deberá tomar al menos la decisión de multar al propietario por no realizar sus obligaciones legales.

O lo que nosotros esperábamos que hiciera o que creemos que debería hacer, dada la fragilidad del edificio, que es ejecutar de manera subsidiaria y pasar después los costes. Pero en todo caso algo debería hacer la Dirección General para hacer cumplir la Ley.

Me gustaría que nos contase también como está avanzando toda la cuestión del cargadero de Dícido. Sabemos que se iba a redactar el proyecto con dinero del Estado, que se iba a invertir desde allí. Queremos saber en qué situación está.

Y de esta misma manera, si hay alguna otra cuestión relativa a patrimonio que pudiera usted explicarnos cómo están haciendo cumplir la ley en estos aspectos, pues estaríamos muy agradecidas de poder escucharle.

Compartimos también la idea de que la cultura tiene un alto valor pedagógico. Y por eso mismo es importante hacer cumplir las leyes. Si en materia de patrimonio no hacemos cumplir la ley, en última medida lo que estamos explicando a la sociedad es que hay personas que pueden saltarse la legislación vigente sin que tenga ningún tipo de consecuencia para ellos.

Es más, fíjese la situación en la que nos encontramos. Por un lado, nosotras exigimos como exige la ley, por ejemplo, la apertura de los BIC unos determinados días tal y como establece la legislación, pero a la iglesia católica la subvencionamos para que lo realice.

Y a este respecto seguimos sin entender cómo no siguen saliendo las subvenciones a particulares que quieran hacer reformas en bienes protegidos, pero seguimos subvencionando a la iglesia católica por aquellas cuestiones que debería afrontar ella misma con sus propios recursos como el resto de propiedades de bienes.

Y cuál es la dirección política, política y jurídica, si procediera, que va a tomar la Dirección General a este respecto. Porque estamos viendo que hay dos tipos de propietarios o de bienes que están en desigualdad de condiciones para poder hacer frente a sus obligaciones legales.

Por otro lado, en relación al Consejo Cántabro de Cultura, no podemos sino alegrarnos de que se vaya a crear, pero nos apena que se haga al final de la legislatura y nos preocupa que se realice por Decreto. Nos preocupa que se realice por Decreto, porque de la misma manera en que en otros Consejos, el Parlamento va a poder participar; véase el Consejo de la Mujer que ya está en tramitación y vamos a poder participar sobre cuáles son las mejoras, o no, que pueda tener ese documento; la realización a través de Decreto y con la información que usted nos ha dado, que ha sido simplemente nombrarnos que estaba -creo que ha dicho- se había pasado al Estado para que vuelva... Bueno, pues obviamente si además se va a firmar con un Decreto, necesitamos mucha más información al respecto.

Nos parecen adecuadas las actuaciones de protección de cuestiones identitarias y patrimoniales, al fin y al cabo como son la cuestión de los albarqueros, de la trova montañesa, o incluso de los carnavales de invierno. Cuestión que en ningún caso entendemos cómo pudo tener esa resolución el primero de los expedientes; porque para nosotros y yo creo que para cualquier persona que aprecia la cultura, entender que aquello que nos constituye o que nos ha traído hasta aquí es parte fundamental y es necesario protegerlo. Y en este caso además que estamos hablando de un agente turístico, un elemento turístico importante y una tradición conocida mucho más allá de nuestras fronteras. Entonces, no entendemos cómo en algún caso no se le ha reconocido ya directamente y qué es lo que ha pasado con este expediente. Me gustaría que nos lo explicase mucho más en profundo.

En relación al MUPAC, usted y yo hablamos un poquito de esto hace no demasiado tiempo. Nosotros sí que seguíamos esperando que hubiera algún edificio a restaurar por esa doble protección que hemos venido defendiendo desde la tramitación de los anteriores presupuestos; porque sí que entendemos que el presupuesto es reducido. La capacidad de la Dirección General con un número de personal mermado también es complicado. Entonces, que cualquier impacto múltiple que pudiéramos realizar con una misma inversión podría ser importante.

En relación a la nueva existencia de ninguno que pudiera cumplir estas condiciones, creo que la decisión que ustedes entienden como técnica de cambiar la decisión, la primera decisión sobre la ubicación del mismo; el otro día el Consejero lo explicó. Lo que entendemos ahora es que tenemos que saber si los costes van a ser los mismos, se van a reducir, cuánto va a durar la tramitación. Necesitamos también saber si el Ayuntamiento de Santander a este respecto va a poner trabas o está colaborando de una manera efectiva y ágil, porque entendemos que el MUPAC es algo que tiene que hacerse y tiene que hacerse con el menor dinero posible y de la manera óptima, obviamente cumpliendo todos los procesos y todos los pasos.

Por otro lado, recordarle que tenemos la suerte, la fortuna de vivir en una Comunidad, en una tierra culturalmente y patrimonialmente especialmente rica y que es su obligación como Dirección General y es obligación de la Consejería de una vez hacer cumplir las leyes que protejan y que garanticen por un lado el acceso a la cultura y por un lado la conservación del patrimonio y el acceso, la capacidad de acceso de toda la ciudadanía a todos los bienes culturales y patrimoniales que tenemos en esta Comunidad.

Por ahora simplemente esto y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Diego Abascal): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Ahora es el turno de palabra del Grupo Parlamentario Socialista, del Sr. Víctor Casal por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Presidenta.

En primer lugar, como no puede ser de otra manera, bienvenida Sra. Directora General, bienvenida Eva y bienvenido también a las personas que le acompañan.

Suele decirse que la Consejería de Educación, Cultura y Deporte se centra únicamente en Educación dejando de lado las otras dos áreas que penden de ella, pero no es verdad, no es más que una frase hecha repetida mil veces y que hoy seguramente se vuelva a repetir. Pero ha quedado patente en la exposición de la Directora General que no es más que un eslogan, una simple falacia.

Se han mencionado diversos proyectos en marcha como: Nos Gusta el Teatro, el Teatro Artístico del Camino Norte de Santiago, ENREDARTE, el ciclo del teatro aficionado, y no son solo más que algunos ejemplos del trabajo que esta Dirección General está desarrollando y lo hace fundamentalmente buscando la descentralización del panorama cultural.

Cantabria es más grande que Santander y por tanto todo el territorio tiene derecho a la programación cultural. Es algo que se echó de menos durante algún tiempo pero sobre todo lo que se agradece es que se haya puesto sobre esto el acento.

Uno de los grandes hitos en materia cultural que esperamos ver en los próximos meses será el Consejo Cántabro de la Cultura. Un proyecto que aúne a las figuras de la creación cultural cántabra y nos permita desarrollar y mejorar la industria cultural de nuestra región.

Todas estas actuaciones pueden parecer que pasan desapercibidas o simplemente se dan por hecho, pero nada más lejos y aquí un pequeño apunte para el Sr. Gómez y la Sra. Ordóñez, el patrimonio no son solo los BIC, los museos, bibliotecas, y otros también son patrimonio, también hay inmaterial y son patrimonio público no privado y sobre ellos también se está actuando. Algún ejemplo sí se ha puesto por parte de la directora general como es la reparación de la cubierta del Centro de Interpretación de Puente Viesgo y a estas actuaciones hay que sumar otras que nos diferencian con mucho de otras épocas de gobierno.

Recordemos, por ejemplo, la reapertura de las bibliotecas los fines de semana y la ampliación de sus horarios, rompiendo con un pasado reciente del que el Gobierno del Partido Popular las dejó sin servicio, cerradas, en los días donde la ciudadanía tiene más facilidad para utilizarlas como son los propios fines de semana.

Y la joya de la corona de nuestra Comunidad Autónoma es el arte rupestre, cabe destacar que durante este Gobierno se han descubierto más pinturas y se han hecho descubrimientos muy relevantes como el anunciado hace una semana donde se publicó que las pinturas de Puente Viesgo pudieron haber sido realizadas por Neandertales y no por Homo Sapiens, todo esto es fruto de la planificación y actuación de este Gobierno y sobre todo de seguir apostando por la investigación, cosa que se echa de menos en alguna que otra de las administraciones.

Decía el Sr. Fernández en el Pleno del lunes pasado que este Gobierno no iba a dejar ningún tipo de recuerdo en materia cultural, la realidad por el contrario es tozuda y aquí le han quedado rebatidas sus afirmaciones. Este último ejemplo es uno de ellos pero ha habido más.

Y ahora yo le quiero devolver la pregunta, ya que tengo oportunidad, ¿porqué se le recuerda en materia cultural la etapa del PP?, ¿por el cierre de las bibliotecas, quizá por el concierto tramposo al Torrevelo? No sé si darle la enhorabuena.

También se ha hablado del MUPAC y espero de verdad que no se haga de él una causa política, porque esto no beneficiará ni al museo ni a Cantabria, igual que no lo hizo tampoco cuando el actual Ministro de Fomento cuando era Alcalde de Santander, con un gobierno afín como mayoría absoluta o absolutista según a quien se pronuncie, lo anunció, infografía incluida, al final del Parque de Las Llamas que iba a llegar hasta el final de la S-20 en La Albericia.



Al final ni parque ni mucho menos museo. Así que por favor trabajemos de forma conjunta en este proyecto y busquemos lo mejor para el MUPAC. Recordemos que actualmente sigue estando en el mismo lugar que estaba cuando era el PP el que gobernaba y de donde no lo sacaron.

La nueva ubicación, la que está situada en Puertochico, es una ubicación en un solar céntrico que no tiene ningún tipo de uso más allá de ser un aparcamiento no sé si decir público o semipúblico porque allí aparca quien quiere que serviría para mejorar una zona en franca depresión.

Recordemos como está Tetuán con un parking abandonado, un solar de un edificio que fue desafortunadamente destruido por un incendio y sobre el que el ayuntamiento también actuó de mala manera. Recordemos que a pocos metros está también el edificio derruido de la calle del Sol después de otra nueva negligencia del ayuntamiento con las licencias de obra de los bajos y un largo etcétera.

Por tanto, puede ser una buena situación, una buena ubicación que si el Ayuntamiento tiene a bien colaborar en ella podía servir en la doble vertiente de renovar y de ganar en valor añadido una zona de Santander que como digo está en franca depresión.

Por lo demás, creo que la explicación que nos ha dado la directora general de la actuación que está llevando a cargo de la política cultural de nuestra Comunidad Autónoma, demuestra con hechos que se están haciendo muchas cosas, demuestra con hechos que estamos siguiendo una tónica rupturista con la etapa anterior y demuestra que aunque estamos haciendo mucho queda todavía mucho para desarrollar en este último año de Legislatura.

Por tanto, le animo a seguir en esta línea ascendente, le animo a que siga poniendo el acento sobre la política cultural de nuestra Comunidad Autónoma y le agradezco sumamente que nos haya vuelto a poner un panorama cultural internacional.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias Sr. Casal.

Tiene el turno de palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo de diez minutos, la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sra. Presidenta.

Buenos días, Sra. Directora y equipo, agradezco su presencia en este Parlamento, para exponernos su programa de Cultura para lo que queda de legislatura.

Le adelanto que desde nuestro Grupo, el Partido Regionalista, estamos muy satisfechos con el giro que ha dado la Dirección de Cultura desde que estamos gobernando, desde el 2015. Porque si mal no recuerdo cuando se presentaban los Presupuestos en noviembre del 2014 para 2015; ahí está el Diario de Sesiones; decía yo que me parecía preocupante y drástica la reducción del presupuesto del patrimonio, que se reducía en un 55 por ciento y había una renuncia total a las políticas de colaboración con ayuntamientos, fundaciones, consorcios y otras entidades.

Había bajas en todos los partidos. Es una pena que no estén aquí los Diputados de los nuevos partidos que no estaban con nosotros en el Parlamento en aquel momento. Había bajas en los centros culturales, en los archivos, en las bibliotecas, en la gestión cultural y en el patrimonio, que bajaba eso que he dicho.

Por eso, me alegra ahora la gran preocupación que tiene el Partido Popular por la cultura, cuando lo dejaron bajo mínimos y teniendo mayoría absoluta.

Y le pregunto yo al Sr. Fernández que dónde estaba entonces, que con la mayoría absoluta y viendo lo que pasaba en cultura, no se preocupaba absolutamente nada de nada. Estaba preocupado por judicializar la política y al mejor Consejero de Cultura que ha tenido esta región.

Afortunadamente, esta tendencia ha cambiado y con el cambio de Gobierno en el 2015, vimos con agrado cómo en los Presupuestos del 16 y del 17, subían todas las partidas correspondientes a los programas culturales, patrimonio, centros culturales. El nuevo impulso que se dio a las bibliotecas y subía también la partida, ¡cómo no!, para el arte rupestre y las campañas arqueológicas; por no decir, cómo se descentralizaba la cultura y el Programa enREDArte llegaba a todos los municipios.

En este nuevo Presupuesto hemos visto también cómo sigue subiendo la cultura, un 8,9 por ciento y como municipalista que soy, y alcaldesa de un ayuntamiento con mucho patrimonio y con mucha cultura, me satisface de esa descentralización con ese Programa enREDArte, que se inició en el 2016 y que llega a nuestros pueblos; hay teatros, títeres, cuenta-cuentos, cines, etc. Les felicito, porque es una iniciativa muy valorada en todos los municipios; lo digo.

También en lo que ha comentado sobre, como docente que soy, que colaboren con el área educativa y que se quiere incluir en los programas curriculares un programa que nuestros jóvenes desde bien pequeños sepan el gran patrimonio cultural que tenemos. Y también por supuesto que en estas vacaciones escolares que se hagan actividades educativas para los niños en los periodos no lectivos.

Por otro lado, el programa que tienen artístico, el Camino del Norte de Santiago, que también están en acuerdo con Turismo, me parece de lo más interesante. Ya que hemos tenido una suerte, que nuestra ruta del norte, nuestro camino costero sea patrimonio de la humanidad.

Porque no nos olvidemos que recorre 36 municipios. 36 en la costa y seis que están en el camino lebaniego y como parte del camino que corresponde a mi municipio, ha sido de un gran éxito.

Pero yo le sugeriría que de cara al 21, que tenemos el Jacobeo ya encima, que sería bueno seguir revisando y adecuando la cartelería, la señalética, más información y divulgación, hacer más red de albergues y hospederías y que se divulguen bien. Y por supuesto, como no podría ser de otra manera, buenas páginas web, redes sociales y mejor wifi, porque ahí es donde tenemos que estar y donde se tiene que vender. Y yo he visto que algunos de los peregrinos dicen que a lo largo de la zona, el wifi no funciona y demás. Eso se lo digo como sugerencia, eh, se está haciendo, pero hay que seguir mejorándolo.

También con respecto a este camino costero de Santiago, como es algo muy importante porque además nos viene este turismo cultural, es muy beneficioso para nuestra región que uno de sus pilares económicos es el turismo. En esas exposiciones que ha dicho que están interesando tanto, también sería bueno que se hicieran exposiciones itinerantes del camino, en los hitos señalados del camino costero, pues por ejemplo, en Castro Urdiales, en Laredo, en la sacristía de la iglesia, en Santoña en el centro parroquial, en Isla, en el hospital de peregrinos, en Ajo, en Castañeda, en Santander, Comillas, en San Vicente de la Barquera, en Potes, esos, los hitos -digamos- del camino costero.

Pero sobre todo yo le digo, mucha difusión, muchas redes sociales y mucha página Web.

Y con respecto a los museos y centros de interpretación, que veo que ya se está haciendo, dando dinero para que se rentabilicen y optimicen esos planes de dinamización de museos y centros de interpretación, sobre todo, ese que se va a hacer en Puente Viesgo, ya ha sido anunciado por el Consejero y hay un compromiso..., la Sra. Diputada se ríe porque es su pueblo lógicamente y además es que en estos momentos como ha salido ya en prensa que las cuevas de Puente Viesgo son de las más antiguas, más antiguas incluso que las de Altamira, Sra. Ruiz, porque son de Neardenthal, bueno que se está descubriendo, pues entonces qué mejor sitio para hacer ese centro de rehabilitación que Puente Viesgo; Santillana ya tiene muchos Sra. Ruiz.

Sería bueno que pudiéramos hacer estos centros de interpretación porque aparte de nuestro arte rupestre nuestra región tiene muchísimo arte de otras épocas. Le recuerdo que el modernismo en Comillas es el mejor después del de Cataluña, ¡qué bueno estaría allí un centro de interpretación del modernismo!

Aparte de todo, bueno creo que hay para todos los pueblos hoy, está muy bien la inversión que van a hacer de 200.000 euros para La Lechera, es bueno que Torrelavega se vaya fomentando allí la cultura, esa región que en estos momentos está pasando una mala época para ir fomentando también la cultura.

Y después también ¡qué duda cabe!, todo el dinero que están para los archivos y las bibliotecas me parece estupendo. Y vemos que hay muchas subvenciones y subvenciones que les dan a todos los que se necesita, obviamente. Pero la subvención que dan al Obispado, yo le diría al Obispado que recuerden que tienen que hacer un mantenimiento de sus edificios y de su patrimonio. Y vuelvo a mi pueblo porque es algo que además el cementerio parroquial de Comillas, puesto que el cementerio de Comillas junto con Vallina en Castro Urdiales y Ciriego son los tres cementerios más bonitos de Cantabria y son de los cementerios que hay en el norte de los más impresionantes por sus esculturas, por sus panteones y demás y se está cayendo y ya que tiene el Obispado subvención pues que arregle.

Y lo digo esto porque más que decimos desde el ayuntamiento que se rehabilite ese cementerio y no hay forma. Y por supuesto que tengan en cuenta otros conventos e iglesias y demás que hay que ir restaurando que para eso se les da el dinero ¿no?

Pero bueno, aparte de esto creo que lo que más en este presupuesto se han..., la mayor cantidad va a ir para el Plan Estratégico de Dinamización del Arte Rupestre, sin lugar a duda nuestras cuevas, tenemos tanto patrimonio cultural subterráneo que es importantísimo que se esté haciendo todo lo que se está haciendo.

Ya veo que es una realidad lo del centro que hablé antes de Puente Viesgo que va a salir a licitación con más de un millón.



Y con respecto a la nueva sede del MUPAC a nuestro Grupo, al Partido Regionalista, nos parece muchísimo mejor esta nueva sede, porque además como ha dicho usted y también dijo la Sra. Ordóñez que se va a ahorrar dinero, yo creo que sí porque la otra zona de Gamazo a mí la verdad y a nuestro Grupo nos parece mucho mejor ésta, por las dificultades que se van a tener en el momento en que salgan las excavaciones más después el nuevo aparcamiento y Puertochico ya está aquellos solares que hay que darles una vida y además siempre estuvo allí el Museo de Prehistoria y creo que es darle valor a esa zona y también está más cerca, más cómodo para el visitante que la zona de Gamazo.

Pues por tanto va a ser muy largo porque los trámites de los expedientes de hacer los edificios son larguísima, se lo digo por experiencia, entre la modificación puntual, la aprobación provisional, la aprobación definitiva, lo demás, pero bueno, lo importante es que se dan pasos. El otro día ya lo explicó muy bien el Consejero que estaba con la alcaldesa que es el ayuntamiento el que tiene que decidir las cosas y supongo que esto irá para bien.

Lo bueno es que se estén dando esos pasos y no tengo más que decirle, como le dije al principio, desde nuestro Grupo estamos muy satisfechos con el nuevo rumbo que ha cogido la cultura y le animo para que siga en esa línea por el bien de todos los cántabros.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Diego Abascal): Muchas gracias, Sra. Noceda.

Y ahora tiene el turno de palabra el Grupo Parlamentario Popular por un tiempo de diez minutos, el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, muchas gracias, Sra. Presidenta.

Voy a empezar mi intervención con un tirón de orejas a la Directora General que comparece hoy después de que este Grupo que represento lo solicitara hace cuatro meses, cuatro meses, es decir, cuatro meses después de que el Grupo Popular solicitara su presencia aquí y cinco meses después de su toma de posesión comparece usted a informar de los proyectos de Legislatura.

Esto es un sin sentido, usted tenía que haber venido a los 15, 20 días, un mes, mes y medio después de la solicitud, no más tarde porque además ocurre que su Legislatura, su mandato no es de cuatro años, es que a usted le quedan 14 meses, entonces si se le solicita su presencia aquí para que informe de sus proyectos para lo que queda de Legislatura y tarda cinco meses en venir cuando solo le quedan 14, pues, pues la verdad es que verdaderamente una falta de consideración hacia el Parlamento y yo creo que una falta de transparencia muy grande, que a lo mejor usted no tenía porque conocer del todo, porque yo no sé hasta qué punto usted conocía las dinámicas parlamentarias antes de tomar posesión, pero su jefe, su Consejero, creo que le tenía que haber aconsejado mucho mejor en este tema de tal manera que hubiera venido aquí con tiempo.

Lo que ocurre es que claro yo muchas veces me he preguntado por qué no venía usted al Parlamento a comparecer y en ocasiones me preguntaba si es que no tenía nada que contarnos y creo que algo de eso hay porque hoy no hemos asistido a una comparecencia en la que la directora general viene a explicar su programa de gobierno, porque aquí no se ha expuesto ningún programa de gobierno de ningún tipo, no sé si lo hay o no lo hay.

El Portavoz del Grupo Socialista decía, se han mencionado algunos proyectos que ya están en marcha, si no es eso, si comparecer ante el Parlamento, ante la Comisión para informar del programa de gobierno es comparecer para informar acerca de qué pretende hacer uno en el tiempo en que va a estar al frente de un cargo público y yo creo que no se ha informado de nada, porque claro, miras los temas que ha hablado, sí, sí, la filmoteca sigue abierta, efectivamente, el Palacio de Festivales, teatro para adolescentes, si hay algo nuevo en esto, Enredarte, si estos programas se pusieron en marcha aunque luego se cambió de nombre, pero se pusieron en marcha la Legislatura pasada y está bien que se hagan y está muy bien que se mantengan y que se mejoren, pero cuando se le pide a uno que informe de su programa de gobierno, lo lógico es que informe de aquello nuevo que uno quiere hacer y usted aquí no nos ha informado absolutamente de nada. El circuito es positivo por la región, si todo esto ya lo conocemos.

Entonces, de los grandes asuntos de la cultura de la región, yo creo que usted ha hablado muy poco porque solo ha hablado del MUPAC para decirnos lo que ya nos ha dicho anteayer el Consejero, nada nuevo, es decir, yo creo que lo del MUPAC se lo podía haber saltado, porque ha comparecido el Consejero en el Parlamento, en el Pleno del Parlamento el pasado lunes, si eso ya nos lo ha contado, si solo hemos hablado del MUPAC y del Consejo Regional de Cultura, de todo lo demás no nos ha hablado de nada.

Por cierto del MUPAC para decir que la obra en Gamazo habría supuesto una inversión de 35 millones de euros y en Puertochico esa inversión se va a reducir entre cinco y ocho, porque hay informes que hablan de que el subsuelo... bueno yo le puedo decir una cosa, ayer mismo he solicitado por escrito copia de esos informes, espero que se me remitan a ver qué informes técnicos recomiendan el cambio de ubicación y espero que se me remitan esos informes porque sino volverá a solicitar su comparecencia.

Usted aquí ha hablado insistentemente de informes, analizados pros y contras, ha dicho, basándonos en criterios técnicos, espero poder disponer de esos criterios técnicos y de esos informes técnicos y sino volverá solicitar su comparecencia o la del Consejero.

Pero el MUPAC como ya hemos hablado el lunes me parece que todo lo más que digamos es redundante, bueno la única novedad es que la Portavoz Regionalista dice ahora que a ellos les gusta mucho más, Sra. Noceda podían haberlo dicho también primero, es decir, lleva tres años una ubicación, se cambia después de tres años y ahora resulta que nos gusta mucho más.

Bien, de todos modos es su planteamiento. En el MUPAC lo único que le puedo decir es que venir a repetir lo que ha dicho el lunes el Consejero para decir como conclusión que el cambio de ubicación no significa la paralización del proyecto pues es una tomadura de pelo, porque en la anterior ubicación que yo no digo si es mejor o peor ¡eh!, lo que digo es que la primera ubicación se decidió con un cierto diálogo y la segunda sin ningún diálogo y si hablamos de proyecto de región tendríamos que intentar alcanzar un cierto consenso entre instituciones, entre grupos políticos del Parlamento, con el Ayuntamiento de Santander y con el mundo de la cultura y no se ha buscado en absoluto ese consenso.

Pero decir que no significa la paralización respecto a la anterior ubicación, había un pliego de condiciones para convocar el concurso ya, se podía haber convocado en septiembre de 2016, llega usted a la dirección general, se paraliza la convocatoria de ese concurso y estamos en marzo de 2018 y ahora empezamos una tramitación nueva que implica una modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Santander que va a provocar lo que dije el lunes, que acabará la Legislatura y no se habrá hecho absolutamente nada con el MUPAC, pero de eso ya hablamos el lunes pasado y de la otra única cosa que ha hablado usted es del Consejo Regional de Cultura o el Consejo Cántabro de Cultura para decir que ahora se ha remitido un informe a Madrid, que cuando se conteste y se...bien y que a lo mejor, a lo mejor con suerte antes de que acabe el año se podrá convocar.

La realidad es que si se crea un Consejo de este tipo es para que se reúna gente vinculada al sector, opinen y los administradores escuchen, pero aquí se ha desistido de esto porque todo lo más, todo lo más que se va a poder llegar a hacer es reunirlos tres semanas antes de las elecciones para sacarse una foto con ese Consejo, es lo único que les ha importado.

Entonces mi crítica en relación con el Consejo es doble, creo que se ha dejado para el final, no se ha hecho nada porque no había ninguna voluntad de escuchar a los miembros de ese Consejo y la segunda crítica que le hago es que puesto que estamos hablando de un órgano de participación, y de diálogo lo suyo es que la participación y el diálogo empiece por la definición de ese órgano y por la designación de los miembros que lo componen y aquí con el Parlamento no se ha contado absolutamente para nada, no sé si olvida usted que está nombrada por un Consejero que a su vez ha sido propuesto por un Partido que tiene cinco Diputados de 35 en esta Cámara y que forma parte de un gobierno que no tiene mayoría.

Es que la designación de los miembros del Consejo y su composición pide a gritos el diálogo porque se trata de un órgano de participación y de diálogo y ustedes lo hacen de espaldas a la sociedad, sin diálogo y por decreto y lo nombran ustedes mismos. Es decir, en los dos temas creo que lo llevan bastante mal encaminado y de todo lo demás no se ha hablado en absoluto de los temas que preocupan, de los temas principales de la cultura regional, el MUPAC va a quedar como estaba, la legislatura en blanco, perdida, el Consejo Regional solo se va a reunir para sacar una fotografía, el Reina Sofía uno de los grandes proyectos de la cultura de Cantabria para el futuro, para décadas, constituir en Santander un centro asociado del Museo Nacional Reina Sofía, el Gobierno le ha dado la espalda a este proyecto, al menos sabemos que no va a poner trabas, perfecto, han dejado solo al ayuntamiento el impulso de este proyecto, creo que es una gran error de ustedes, pero al menos que no pongan...

No ha hablado de cual es la relación, de qué tipo de relación pretende establecer la dirección general de cultura con el Centro Botín, es una de las grandes instalaciones, las grandes infraestructuras culturales de Cantabria, tiene unas posibilidades enormes, puede acabar siendo el estandarte de la cultura de esta región junto con el arte rupestre, ¿hay algún proyecto de diálogo o de cooperación, de colaboración, de poner algo en marcha, de poner algo juntos, de sentarse en una mesa?, no nos ha comentado absolutamente nada del Centro Botín, bueno del la tema de protección del patrimonio arquitectónico desde luego que el panorama es desolador, con lo que se ha hablado de cultura en el Parlamento a lo largo de esta Legislatura, de bienes de interés cultural, ni una palabra del Palacio de Chiloeches que tiene a un pueblo entero en pie de guerra, ni una palabra del proyecto de recuperación del cargadero de Dícido y ni una palabra de cómo se va a bordar el tratamiento general, integral de los bienes de interés cultural de la región, hay más de 300, le he comentado la situación de dos, pero es que podríamos estar un día entero hablando de cómo están los bienes de interés cultural de la región.

Es decir, no se ha hablado tampoco de qué se pretende hacer con la Fundación Comillas de enseñanza del castellano. Yo creo que ha sido una comparecencia muy decepcionante, así por resumir algunas cosas rápidamente, y que todo se ha reducido pues a esto de que sí, que se siguen programando exposiciones itinerarias de arte por la región, como



toda la vida. Programas que ya existen de teatro en los municipios, habla de se sigue subvencionando al Obispado para la apertura de monumentos, yo creo que este programa lleva activo más de 20 años.

Es decir, todo lo que nos cuenta..., se van a eliminar las humedades en la Iglesia de Bareyo; es decir, es muy decepcionante ¿por qué? Porque nos ha venido a contar que la Consejería, el departamento que usted dirige, sigue dejando que funcionen algunas cosas que ya funcionaban y no nos ha hablado de nada nuevo y yo quisiera que usted nos dijera en el siguiente turno qué quiere hacer usted.

Usted es una persona que ha estado toda su vida vinculada al mundo de la cultura, tendrá algunas ideas, tendrá alguna aspiración, algún proyecto, sé que solo le queda un año, que en un año no se pueden hacer grandes cosas, pero cuéntenos algo más. Porque usted ha venido aquí a contarnos el discurso del día a día, el discurso que podía haber hecho un funcionario, el de usted ha sido el discurso del gasto corriente, el del gasto corriente. Háblenos con el corazón de qué quiere hacer usted con la cultura de esta región si es que quiere hacer algo porque al final...

LA SRA. PRESIDENTA (Diego Abascal): Sr. Fernández, tiene que ir terminando.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ... al final la sospecha se confirma.

Usted tardó cinco meses en venir aquí al Parlamento porque no tenía nada que contarnos.

LA SRA. PRESIDENTA (Diego Abascal): Gracias, Sr. Fernández.

Ahora tiene el turno de contestación la Sra. Raena, la Directora General, por un tiempo máximo de treinta minutos.

Cuando usted quiera.

LA SRA. RANEA SIERRA: Pues, en primer lugar, diré que siento mucho no haber venido antes porque efectivamente sí que es verdad que tengo mucho que contar y que además el hecho de que haya tardado de cinco meses que llevo, no tanto creo yo, pero se debe a que yo ya venía de trabajar efectivamente en cultura y lo que he hecho desde que he llegado es seguir trabajando en cultura, que es precisamente lo que voy a hacer y lo que voy a seguir haciendo.

Por otra parte, los proyectos que cuando yo he llegado ya estaban, es lógico que los continúe porque yo no he venido a romper ningún proyecto que fuera interesante, los proyectos estaban definidos desde el principio de esta legislatura y yo continúo en esta legislatura.

Por otra parte, se ha hablado y es verdad, que quizá no ha sido claro que he explicado una diferencia, una modificación de ley. Se modificó la Ley 11/98 a través de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para añadir una nueva disposición para dar una protección global dándole categoría de BIC a las cuevas, abrigos o lugares donde hay arte rupestre.

Es verdad que tenemos en cultura muchísimos problemas y muchísimo trabajo y también no demasiados presupuestos. Ideas tenemos muchísimas y no solo nosotros, yo recibo al cabo del día a, bueno, a muchísima gente que trae proyectos porque ésta es una región llena de creatividad en todos los sentidos, entonces desde Cultura lo que intentamos es dar salida y por eso me he entretenido tanto en todos estos programas que usted por lo visto no le parecen nada ni les da ningún valor y que seguro que en su próximo programa, su Partido tendrá grandes ideas y sobre esto tendrá nuevos programas que yo los disfrutaré cuando los vea si es que su Partido llega a esta situación.

Y entonces intentamos dar salida a toda esta creatividad que tenemos en Cantabria a todos los niveles desde artes escénicas, literatura, poesía..., bueno no voy a relatar porque son muchas, de una manera armoniosa y equilibrada. Entonces en cultura voy a decir que es una Consejería que venida un poco a menos en sus estructuras no por culpa precisamente del partido a quien represento. Es una Consejería, que es Consejería por sí misma y debería de serlo, pero tiene pocos presupuestos para abordar todo, todo, lo que la cultura comprende.

En cultura se trabaja muchísimo, pero muchísimo y se trabaja en muy diferentes aspectos muy amplios.

Con respecto al patrimonio, es verdad que tenemos carencias, es verdad que podríamos mejorar es verdad que hay temas que llevan dando vueltas desde hace muchísimos años: Palacio de Chiloeches, que se inició en el 72, figúrense, porque han pasado bueno, desde que se inició han pasado otros, otras tendencias políticas que quizá pues tampoco han podido hacer nada y nos ha llegado a nosotros, entonces bueno tratamos de hacer todo lo posible, porque sí tenemos interés. Las escuelas de Terán y todos estos temas recurrentes.

Por ejemplo, en cuanto a Chiloeches, se han comenzado las gestiones del propietario con la Consejería para en un futuro cercano iniciar la conservación y ahora pues se ha aclarado que no todo Chiloeches es BIC y ahí seguimos.

En cuanto a Terán, escribo el ayuntamiento nos acaba de comunicar, informar, que ya a la persona de quien depende, al propietario, se le ha hecho llegar y que va a empezar además parece a actuar.

En cuanto a esto sí que es importante y lo recojo, que pensamos para el 2019 crear un presupuesto dentro de patrimonio, tenemos idea, a ver, para incentivar a estos propietarios que quizá no pueden abordar todo, dejar un presupuesto para poder ayudar en esto.

Por otra parte, antes eh... ¡Ah bueno!, en cuanto a la cultura popular, diré que la cultura popular nos interesa de una manera muy especial, pero muy, muy especial y desde luego que comprendemos y bueno, que tiene un valor incalculable porque es algo frágil y se pierde.

Aquí tenemos un museo etnográfico muy importante, muy interesante, que también podríamos decir que necesitaría un edificio igual que el MUPAC en Santander, por ejemplo, con toda la colección que tiene importantísima y que no puede mostrar y además pues necesitaría más personal, restauradores, tal. No está en nuestra mano ahora mismo por presupuestos por conseguirlo. Ideas, ideas tenemos les aseguro que muchísimas, pero claro, como en nuestra casa en la vida cotidiana ¿no? Ideas tenemos muchas de como querríamos el sofá de nuestra casa. Igual lo queremos de piel maravilloso pero nos tenemos que conformar con uno de tela de dos plazas. Pues esto es algo, llevándolo a un nivel de vida cotidiana, pues un poco parecido a esto ¿no?

De todas maneras estamos intentando abordar una guía de todos los centros que ofrecen etnografía para desde el Museo Etnográfico, una guía o un folleto, algo así desde el Museo Etnográfico que la gente que allí vaya pueda también dirigirse a todos los centros que ofrecen etnografía, porque nos parece que es una manera de coordinar.

Desde luego le digo que es un tema del que yo tengo especial sensibilidad y que sí que habría muchísimo que hacer.

Con respecto a otros museos, el Museo de la Naturaleza del Cantábrico, bueno, Museo de la Naturaleza de Cantabria también es otro museo. A estos museos yo les llamo o les quiero llamar ahora porque mira, se me ha ocurrido una idea, museos periféricos, que quizá esto entra dentro de nuestra política de descentralización también del patrimonio y de la cultura.

Son museos que ponen en valor, pues esto, este patrimonio, que parece que nadie le da valor y existe. El patrimonio de naturaleza que alberga el Museo de la Naturaleza, que está en Carrejo por si alguien no lo conoce, pues es un museo que también necesita crecer y que este año pues tenemos 88.000 euros, para una renovación de su línea museológica.

En cuanto al Museo Marítimo del Cantábrico, otro museo que se vincula al mar y que también es patrimonio y que hace una enorme labor de difusión de nuestra relación con el mar y que vamos, como ustedes saben, tenemos una amplia costa y se habla muy poco de esta relación histórica y patrimonial que hemos tenido con el mar. Pues desde este museo, se hace una importante labor de difusión, no solo de su patrimonio que alberga, sino también a través de talleres, a través de conferencias. Y bueno, creo que necesita también, y tenemos preparado, trabajos de remodelación, porque desde que se inauguró pues también necesita, bueno, mejoras.

En cuanto a las cuevas, ya he dicho que, bueno, hemos abordado la carpa -por decirlo de alguna manera-, que ha quedado muy bien y estamos orgullosos. Pero además también tenemos ahí mucho trabajo de cuidado de patrimonio, la senda de Chufín, las casetas de recepción, la fosa séptica de Puente Viesgo y ¡cómo no!, el Centro de Interpretación de Arte Rupestre que tenemos mucho interés en acabar.

Bueno todo esto con respecto a nuestros museos que también albergan patrimonio y que, bueno, es un patrimonio que también hay que cuidar.

Como es lógico, desde luego no llegamos a todo y también podemos mejorar y desde luego, pues iremos pensando nuevas ideas, y tal. Pero mientras tanto, lo que hacemos en cultura y todo lo que yo he intentado contar aquí, y siento que algunas personas no lo hayan entendido, es cómo trabajamos en cultura.

Y en cultura se trabaja mucho, mucho se trabaja en cultura, de una manera que casi nadie conoce, que es lo que he pretendido yo contar aquí. Y bueno, pues siento no haber transmitido para algunas personas, quiero pensar que para otras sí, el trabajo que realizamos.

Desde aquí, quiero agradecer muchísimo a mis Jefes de Servicio, que me apoyan y me acompañan. Y a todos ustedes, por escucharme y prestar atención a este trabajo tan importante y que a mí me apasiona, que es la cultura.

Muchísimas gracias y volveré cuando ustedes me reclamen, por supuesto.



LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias Sra. Ranea.

Gracias por haber comparecido aquí, darle las gracias a la Directora General y también a los altos cargos que acompañan a la Directora hoy en sede parlamentaria.

Se ha concluido el debate del orden del día y según acuerdo de la Mesa vamos a reunirnos la Mesa para tratar los asuntos pendientes que tenemos, pero la sesión de esta Comisión se levanta.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta minutos)